

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14582 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real) - Nº 1049/2021.*

Con fecha 05/02/2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1049/2021 (1508/1987, 1629/1993, 3305/1988, 3306/1988, 443/2013) (P-907)

Peticionario: Jesús Miguel Soria Nieto (**7031**), José Soria López (**5273**), Juan Carlos Soria Nieto (**7899**), Manuela Nieto Sánchez De Pablo (**6083**)

Localidad y provincia: Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar 5 aprovechamientos para reordenar el riego, además de transformar parte de uso riego en un uso doméstico con un volumen de 100 m³.

Caudal máximo instantáneo por captación (l/s): Nº 1: 26,25 l/s; Nº 2: 43,75l/s; Nº 3: 6,56 l/s

Volumen máximo anual: 30.290 m³

Usos solicitado: riego de 18,52 ha y uso doméstico

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	50	145	433.832	4.323.059
2	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	50	5	434.032	4.324.346
3	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	48	26	433.693	4.323.534

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso: Polígono 48 parcelas 3, 7, 9, 10 y 49; Polígono 50 parcelas 5, 6, 143, 144, 146, 147, 149, 151 y 152 del término de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 29 de abril de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260018655-1